



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Barrios Unidos

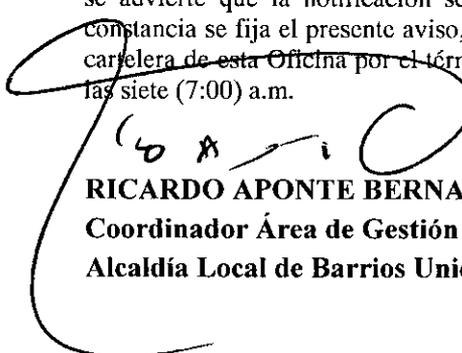
623

Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2018

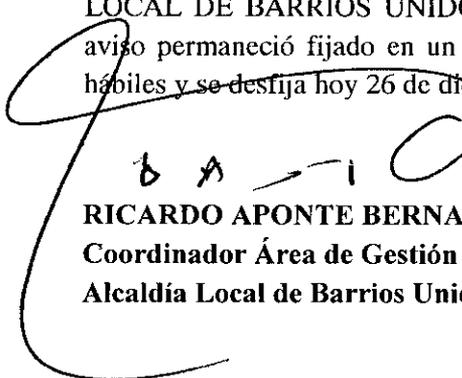
## AVISO - PUBLICACIÓN

Señor:  
**PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
CARACOL ROJO PESCADOS Y MARISCOS  
Calle 100 # 49 - 71  
Ciudad**

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - ante la imposibilidad de realizar notificación personal y por Aviso del contenido en la **Resolución No 0335 DEL 27 DE Diciembre DEL 2017 PROFERIDA DENTRO DE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA No 10750 DE 2016, "POR EL CUAL , SE DECIDE EL ARCHIVO DE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA No 10705 DE 2016 DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO "CARACOL ROJO PESCADOS Y MARISCOS" UBICADO EN LA Calle 100 # 49 - 71 DE LA NOMENCLATURA URBANA DE ESTA CIUDAD"** proferida por la Alcaldía Local de Barrios Unidos dentro de la actuación administrativa No 10750 DE 2016, en esta Oficina de Jurídica a través del Coordinador del Área de Gestión Policiva Y Jurídica RICARDO APONTE BERNAL , procede a publicarlo en la página web de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el siguiente LINK [www.barriosunidos.gov.co](http://www.barriosunidos.gov.co) , así como en la cartelera de esta entidad por el término de cinco días, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso. Para constancia se fija el presente aviso, con copia íntegra de la resolución No .0335 del 27 de Diciembre del 2017 en la cartelera de esta Oficina por el término de cinco (5) días hábiles hoy 19 de diciembre de dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00) a.m.

  
**RICARDO APONTE BERNAL**  
Coordinador Área de Gestión Policiva y Jurídica  
Alcaldía Local de Barrios Unidos

EL SUSCRITO COORDINADOR ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA -ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS RICARDO APONTE BERNAL, HACE CONSTAR que el presente aviso permaneció fijado en un lugar público de este Despacho por el término legal de cinco (05) días hábiles y se desfija hoy 26 de diciembre de dos mil dieciocho (2018) a las Cuatro y treinta (4:30) p.m.

  
**RICARDO APONTE BERNAL**  
Coordinador Área de Gestión Policiva y Jurídica  
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Proyectó: Juan José Quintero Fonseca- Área de Gestión Policiva Jurídica  
Revisó: Yolanda Ballesteros B. Profesional Área Gestión Policiva Jurídica